

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon, Sábado 3 de Septiembre de 1892

PRECIO DE SUSCRIPCION 1'50 PESETAS AL MES

AÑO XXI

Núm. 5.892

EL CONGRESO DE LA PAZ

El martes de la pasada semana á las nueve de la mañana, inauguróse en la sala del Consejo nacional de Berna el cuarto Congreso universal de la paz y del arbitraje, bajo la presidencia del señor Ruchonnet, consejero federal y jefe del departamento de justicia.

Concurrieron trescientos ocho socios de trescientos ochenta y cinco que se habían inscrito oportunamente. Los representantes se descomponen en la siguiente forma:

Cinco alemanes, 76 franceses, 26 austriacos, 41 italianos, 96 ingleses, 6 belgas, 11 rumanos estudiantes, 10 suecos, 20 americanos y 94 suizos; como ven nuestros lectores, España brilla por su ausencia.

Al abrir las sesiones en el Congreso, el señor Ruchonnet pronunció un elocuente discurso, del cual transcribimos los principales párrafos:

«Estamos reunidos para organizar la guerra contra la guerra; este es el fin común de todas las asociaciones aquí representadas. Queremos que la justicia presida las relaciones entre los pueblos como arregla desde luengos tiempos las relaciones entre los individuos; pedimos que los diferendos entre los Estados sean resueltos por el arbitraje, y no por la espada. Filósofos, economistas y jurisconsultos se han hecho apóstoles de nuestras aspiraciones hacia la paz y la justicia, únicos derechos de la civilización que se reivindica, en nombre de la humanidad, contra los formidables armamentos, que continuarán creciendo hasta el día en que se proclame el reinado definitivo de la violencia y la apoteosis de la fuerza.

Imbuídos de la justicia de nuestra causa, cuanto más nos amenaza el peligro, más damos la voz de alarma. Aparte de sustentar la verdad contamos en el inmenso ejército de los paisanos. ¡Pobre paisano! Sobrados son los males que le reserva la naturaleza, sin que sea preciso arrancarle sus hijos para la guerra ni destruir sus cosechas bajo las ruedas de los cañones.

Tenemos con nosotros el ejército de los obreros, primera víctima de la guerra, que marcha al combate dejando á los suyos en el desamparo. Nosotros contamos con las mujeres del mundo entero.

Ante tal peligro, fundamos por todas partes asociaciones de la paz; damos á esas masas una cadena, que les permite ejercer cierta acción común y así organizamos la verdadera opinión pública. Se acerca el día en que los Gobiernos se juzgarán dichosos al oír la voz de aquella.

Otra tarea del congreso es la introducción del arbitraje para arreglar los diferendos entre los Estados. Abrigamos la esperanza de que llegará día en que un tribunal permanente cuente con los medios necesarios para hacer ejecutar sus sentencias. Mientras tanto, debemos esforzarnos para que todos los tratados encierren una cláusula de arbitraje, aun sin sanción legal, modo de poder prevenir numerosas guerras.

Un gran paso se realizó en este camino con el tratado de Washington de 18 de Abril de 1890, por el cual diez y ocho repúblicas americanas se comprometen solemnemente á uno ó más árbitros que decidirán sin apelación.

Otra disposición de aquel tratado da acceso á todas las naciones para poder adherirse á él.

Quando este acto importante haya obtenido la ratificación de los gobiernos americanos; y quizás la adhesión de algunos Estados europeos, millares de hombres habrán pasado del estado de guerra al estado jurídico.

Hacemos votos porque se realice esto muy pronto; nuestra tarea es inmensa, pero el actual Congreso no será el último.

Lo que no obtengamos hoy, otros lo obtendrán mañana. Todos estamos convencidos de que trabajamos por la justicia y el bien de la humanidad y cumpliremos nuestro deber.»

El señor Ruchonnet rogó en seguida á los miembros del Congreso que se levantarán de sus asientos para honrar la memoria del ginebrino Marc-Monier, fundador del convenio internacional de la Cruz Roja.

A continuación hicieron uso de la palabra: Por Alemania, el doctor Richter; por Austria, la señora baronesa de Suttner; Inglaterra, el señor Morcheler (Felix); por los Estados Unidos de América, la señora Lockwood, abogada en Chicago; por Italia, el señor Mazzolini, abogado en Milan; por Rumania, el señor Elicu, estudiante.

Los rumanos han hecho distribuir una memoria de los estudiantes de la Universidad de Rumania, relativa á la situación de los rumanos de Transilvania y Hungría.

El orador alemán señor Richter dijo que la idea de la paz vá progresando, aunque paulatinamente, en Alemania.

La señorita Toussaint ha sido elegida vice-presidente por Francia.

CHICAGO

COMO CRECE UNA CIUDAD

Hace sesenta años que lo que es hoy ciudad inmensa floreciente y prototipo del progreso y la cultura, no era más que un puñado de chozas rústicas habitadas por indios bravos cazadores de búfalos, á quienes visitaban de cuando en cuando uno que otro atrevido viajero.

En 1830 constaba la población de Chicago de 70 personas; en 1832, de 200 y de 350 en 1833.

En 1837 fué declarada ciudad, tenía 4 mil 170 habitantes y ocupaban sus edificios una pequeñísima parte de lo que es hoy población inmensa.

En 1850 tenía ya Chicago 29,963 almas y diez años después 112,172; en 1870, 298,977; 503,185 en 1880 y 1,208,669 en 1890.

La población de aquella extraña ciudad sigue siempre creciendo y cuenta hoy con un millón 300 000 habitantes.

El desarrollo extraordinario de Chicago

sufrió hace 21 años terrible retroceso debido á un espantoso incendio que dejó arrasada nada menos que 2,100 acres de superficie edificada en el corazón mismo de la ciudad, convirtiendo el fuego en humeantes escombros la friolera de 17,450 edificios, mientras que perecían 200 personas y quedaban sin casa ni hogar otras 25,500.

De acuerdo con el censo de 1890 componían la población de Chicago 292,493 americanos, 384,958 alemanes, 215,534 irlandeses, 54,209 bohemios, 52,756 polacos, 45,867 suecos, 44,615 noruegos, 33,785 ingleses, 12,963 franceses, 6,889 canadienses, unos 10,000 rusos, otros tantos daneses é italianos y el computo perteneciente á distintas nacionalidades.

La extensión actual de Chicago es un largo de 21 y 1/2 millas por 10 y 1/2 en su mayor anchura, y cubre un área de 115,328 acres ó sean 180·2 millas cuadradas.

La población está rodeada por completo de extensos bulevares en una extensión de 35 millas interrumpidas frecuentemente por hermosísimos parques.

Había en 1890 en Chicago 127,871 edificios habitados por 220,320 familias.

Durante el año 1891 se construyeron otros 11,805 edificios, cubriendo una línea de 55 y media millas que costaron unos 60 millones de pesos fuertes.

La población de Chicago tiene en la orilla del río 41 millas y 21 en la del lago Michigan, 2,332 millas de calles y 3,164 contando las líneas de los bulevares; hay 775 millas de calles adoquinadas á saber: 481 millas entarugadas y 231 1/3 empedradas. Los parques y bulevares cubren por su parte un área de 2,592 acres.

En 1891 se añadieron á las existentes 100 millas de conductos subterráneos con diámetros que varían de 9 pulgadas á 9 pies.

Las obligaciones de la deuda de la ciudad representan un capital de 19 millones de pesos fuertes.

El desarrollo moral é intelectual ha ido aumentando y esto es notabilísimo en Chicago al mismo paso que su desarrollo material.

Hay en Chicago 218 escuelas á las que asisten 125,000 alumnos constando su mantenimiento unos 6 millones de duros.

El comercio total de Chicago estuvo representando en 1891 por la suma de libras esterlinas 300,825,000 contra la libras esterlinas 284,500,000 en 1890.

Para comprender el desarrollo que ha tomado el movimiento comercial de Chicago bastará fijarse en que el valor del comercio total en libras esterlinas se elevó en 1850 á 4,000,000, en 1860, á 20 millones; en 1870, á 77,000,000; en 1880; á 186,000,000; en 1885 á 198,000,000; en 1890, á 284,000,000 y á 300,000,000 en 1891.

EL CÓLERA EN PARÍS

París 27 Agosto.

La epidemia colérica toma caracteres alarmantes en esta capital.

El Dr. Proust no niega ya su existencia, ni los médicos más optimistas desconocen que la infección sigue la marcha peculiar del cólera, es decir, que solo revela su virulencia después de trascurrir un período más ó menos largo, á partir del momento en que se registran las primeras invasiones.

Ayer, según decían ya varios periódicos de la mañana, se registraron cuarenta casos, fulminantes cinco de ellos.

Hoy hay en los hospitales ciento nueve atacados, y en las habitaciones un número que es imposible precisar, pero muy considerable.

Es de notar que la mitad de los habitantes de esta población ha salido fuera, unos para pasar el verano, como de costumbre, y otros por medio á la epidemia.

Las noticias de los periódicos acerca de ella, aún cuando acompañadas de consideraciones tranquilizadoras, han producido bastante alarma, y ya se quejan muchos industriales de que no vienen en la presente estación tantos provincianos y forasteros como otros años.

Se asegura que el gobierno ordenará que sean suspendidas las grandes maniobras militares, y, desde luego, no se ejecutarán las preparadas en el Oeste de Francia, por haber aparecido la epidemia en Ruan, en el Havre y en otros puntos.

PREVENCIÓNES CONTRA EL CÓLERA

El Consejo de Sanidad é Higiene del Sena ha hecho, costeada por el Ayuntamiento, una tirada de 100,000 libritos que contienen las instrucciones sobre la profilaxis de las enfermedades contagiosas, con objeto de que sean distribuidos entre los habitantes de París.

En ese manual ó cartilla se hace constar:

Que el germen de la diarrea coleriforme está contenido en las deyecciones de los enfermos (materiales fecales y vómitos), y se transmiten sobre todo por el agua, la ropa blanca y los vestidos, y no por el aire.

Que el agua potable debe ser objeto de una atención particular: el agua recién hervida da una seguridad absoluta, y con ella se debe hacer el pan y el lavado de las legumbres.

Que es menester lavarse las manos con jabón antes de comer.

Que los excesos de todo género, especialmente los alcohólicos, son peligrosos.

Que los enfriamientos deben evitarse con el más grande cuidado.

Que toda diarrea y toda perturbación intestinal debe inspirar sospechas y debe hacer que se llame enseguida al médico.

Que los primeros cuidados que deben prodigarse á los enfermos, son:

Combatir la diarrea, detener los vómitos y reaccionar al atacado.

Para combatir la diarrea se administrará todos los cuartos de hora una cucharada de la limonada siguiente:

Acido táctico, 10 gramos.

Jarabe de azúcar, 90.

Alcoholatura de naranja, 2.

Y un litro de agua.

Para detener los vómitos se administran pequeños pedazos de hielo ó bebidas gaseosas, tomándose á cada hora veinte gotas del elixir siguiente:

Elixir paregórico, 20 gramos.

Para reaccionar al enfermo se administran bebidas calientes y alcohólicas, café negro adicionado con algunas gotas de aguardiente y té caliente con rom.

Además, fricciones secas enérgicas y abrigo con mantas y botellas ó ladrillos calientes alrededor del enfermo.

Gacetilla

PARA PERPÉTUA MEMORIA

—¡Yo quiero mentir! ¡Yo quiero mentir!...

Esto decía, al compás de los pescozones que le atizaba su padre, un muchacho que con sus embebecos traía revuelta la casa.

—¡Yo quiero mentir! ¡Yo quiero mentir!...

El papel-rodriguista aprendió, sin duda, la lección del vapuleado mozo; pues cuanto mayores son los coscorrónes que recibe, con más fuerza entona la mentira. Desde que el principal sostén é inspirador del aladido organillo, abandonando las alturas de Panticosa pisó nuevamente esta roqueta, apenas ha pasado día sin que alguna falacia vieriera á dar testimonio de la presencia del mañoso gacetillero. Recordemos las de más bulto.

Con la sana intencion de presentar al Gerente de la «Eléctrica Mahonesa» como informal en sus contratos, y despertar recelos y desconfianzas entre los abonados á la misma, aseguró que unos pagaban la lámpara de á 16 bujías á 7'50 ptas., otros á 6 ptas. y otros á 5 ptas. La noticia era de todo punto falsa, y así se lo hizo entender el señor Andreu al papel-rodriguista, pidiéndole que rectificara. Pero ¡qué si quieres! En vez de cantar la palinodia, como era su deber y hubiera hecho en su caso todo escritor honrado, tomó por el atajo diciendo que tal como se lo contaron lo contó, pero que se procuraría nuevos informes y volvería sobre el asunto. Han pasado muchos días, y aún... ha de cumplir su palabra. Digamos lo que Baltasar de Alcázar:

«Esto, Inés, ello se alaba,

No es menester alaballo.

Ocurrió que la Empresa del gas (á ejemplo de aquel pelele que no se acordaba de Santa Bárbara hasta que la tempestad se le echaba encima) se despertó un día sobresaltada porque carecía del agua necesaria para llenar el gasómetro, y esto precisamente cuando el tiempo más apremiaba para poder inaugurar antes de las fiestas de la Virgen de Gracia. ¡Qué prevision!

Después de apurar los recursos de la Compañía todos los recursos de su ingenio en busca del indispensable elemento, sin lograrlo en cantidad bastante ni mucho menos, se acudió á la fuente de San Juan, ó mejor, al depósito municipal que ésta alimenta. Lo que siguió, lo saben ya nuestros lectores: el señor Alcalde procuró en cuanto estuvo de su parte satisfacer á los señores gasistas con una alteza de miras que le honra, y sin oponerles más obstáculo que el que naturalmente dimanaba del deber de cuidar ante todo de que no se perjudicara el buen servicio de la población. Lo primero ha de ser siempre lo primero, y lo primero en este caso era atender antes que á las necesidades de una Em-

presa particular, á las de todo el vecindario, y así lo hizo el señor Alcalde. Ni más ni menos.

Sin embargo, el papel-rodriguista no se dió por satisfecho, y cogiendo la ocasion por los cabellos se disparó contra el señor Alcalde, y á vueltas de mil sandeces—sólo cuando murió dejó de decir las D. Sandio—cayó en la tentacion de mentir, y mintió, asegurando que la referida autoridad había negado el agua de la fuente de San Juan á la «Sociedad General de Alumbrado», precisamente cuando ésta se hallaba ya servida.

El Sr. Alcalde, adorando la paena por el santo, esto es, por el público que no por el falaz gacetillero, rectificó aquella burda especie explicando los hechos tal y como ocurrieron. Contestó el papel-rodriguista que al día siguiente *rectificaría* la *rectificacion* del señor Alcalde, y cumplió la *oferta ofrecida* de la manera que conocen nuestros lectores, es decir, tragándose bonitamente el relato y confirmándolo en todas sus partes; pero, acordándose de la cantinela del muchacho, soltó otro embuste, y van tres.

Dijo que dos días antes de presentarse la lancha en demanda de agua con que lavar la falta de prevision de los directores del cotarro gasista, el señor Alcalde había ordenado al guarda-paseos encargado del depósito, que no cediera ni una gota de la que éste contenía.

Competentemente autorizados negamos que el señor Alcalde hubiese dado la supuesta orden, y el Ayuntamiento, en sesion del jueves, confirmó nuestra aseveracion, despues de oír al guarda-paseos. ¡El papel gasista ha hecho oídos de mercader; no ha rectificado ni menos ha procurado reforzar su treta, y sin embargo,

Hoy como ayer

Y siempre igual,

continúa más fresco que un melon en pleno invierno.

¿Que concepto de la dignidad de la prensa tendrá quien de tal suerte se conduce?

...

Otra y van cuatro.

A imitacion de cierta vieja chismosa que por meterse en todo se metía hasta en las charcas, así tambien el papel-rodriguista, llevado de su afán de meterlo todo á barato, sin respetos ni consideraciones de ninguna especie atento sólo á sus particulares intereses, quiso hincar el diente en la nueva sociedad que trata de establecer una línea directa á vapor entre Mahon y Barcelona. Pero como no había motivo para ello, era necesario inventarlo, hazña ciertamente fácil para quien vive entregado á la labor rastrera de embaucar al público.

Y en efecto; la invencion no se hizo esperar. Sin que la cosa viniera á cuento y nada más que porque así le plega á la envidiosa naturaleza de nuestro hombre, dió por resuelto que la referida sociedad ha de ser en comandita y gerentes forzosos de la misma los señores Goñalons, Carreras y Comp.^ª. Todo ello, sazonado de maliciosas retenciones y barajando á placer nombres propios con el deliberado propósito de introducir alarmas y desconfianzas entre los señores accionistas. Tan indigna jugarreta no podía pasar sin correctivo, y los señores Goñalons, Carreras y Comp.^ª se vieron en la precision de salir por los fueros de la verdad torpemente atropellada por el gran patrañero.

...

Algo parecido sucedió con la «Eléctrica Mahonesa». Cometió esta el grave pecado de constituirse sin contar para nada con los ya famosos Juanes, ó mejor, contrariando

la voluntad de éstos, y forzosamente había de hacerse cruda guerra aun apelando á las armas reprobadas de la calumnia y la mentira. Despues de las diferentes arremetidas, todas infructuosas, de que ha sido objeto, se le ocurrió anteayer al papel rodriguista presentar á dicha sociedad poco menos que como merienda de negros y hasta ha llegado á decir de su Gerente que, á la manera de Juan Palomo, él sólo se lo guisaba y él solo se lo comía.

El señor Andreu, que no es de los que se muerden la lengua, acudió al papel calumniador en demanda de reparacion, como era de justicia, y por quinta vez en el espacio de muy pocos días tuvo el papel-rodriguista que cargar con el sambenito de embaucador.

Y despues de todo esto, amén de lo mucho que nos llamamos en obsequio á la brevedad, con qué cara se atreve á hablar de decencia y buena fé periodísticas? Únicamente es posible hacerlo con la suya. Así debiera andar ella de vergozosa y sonrojada, so pena de faltar la cantidad de sangre ascendente necesaria á todo honrado escritor.

¡Yo quiero mentir! ¡Yo quiero mentir!

Por tratarse de un asunto de interés general, con gusto comunicamos á nuestros lectores que á mediados del finido mes de Agosto llegaron á Palma los libramientos correspondientes á la expropiacion de los terrenos que se han de ocupar con las obras de la nueva carretera de Mahon á Ciudadela, seccion de Alcaldus á Mercadal, cuyo importe es de ciento cuarenta y ocho mil docientas setenta y siete pesetas.

Es muy probable por tanto, que en el próximo mes de Octubre se verifique el pago á los interesados en dicha espropiacion; y aunque, segun noticias, el contratista á quien se adjudicaron las obras de la citada seccion de carretera, ha rescindido la contrata, es seguro que el Gobierno no demorará la nueva subasta, una vez ordenado el pago de la espropiacion de los terrenos necesarios para las obras.

Tambien nos consta que en breve se remitirá á Madrid un proyecto de ampliacion de dragado del puerto de Ciudadela, cuyos estudios se hicieron durante la primavera última. Mucho celebraremos que prospere este trabajo y que se ejecuten pronto dichas obras, porque las necesidades actuales de aquel puerto lo reclaman con toda urgencia.

Según noticias, parece que la carabela «Santa Maria», que se esta construyendo en la calle Portal de Mar á espesas de los vecinos de dicha calle, será trasladada á la Plaza de la Constitucion.

Celebraríamos que se confirmara la noticia, pues es sensible que una obra notable como la de que se trata y que tan justamente llama la atencion de este vecindario pierda no poca parte de su importancia por efecto de las condiciones de la calle en que está empezada.

Comprendemos perfectamente que los vecinos de la calle «Portal de Mar», satisfechos del resultado de su obra, estén orgullosos de que la carabela se meza tranquila en su calle, permitásenos la frase, pero debemos escitar su patriotismo de que accedan á lo que es ya un deseo general de la población, que ansía contemplar á su sabor y en sitio espacioso la obra que honra por igual á los iniciadores de la idea y al hábil maestro constructor.

Desfachatez se necesita para atreverse como se atreve el órgano rodriguista á pre-

tender que al obtener el Sr. Duque de Almenara que se rebajara á esta poblacion de la escala en que por razon del número de habitantes se le habia colocado despues de la aprobacion del censo de 1887, colocándola de nuevo en la escala que ocupaba mientras rigió el censo de 1877, debió haber conseguido el tipo mínimo de gravamen individual en vez del tipo máximo en que se nos ha colocado.

No sabe él y sabe todo el mundo que este tipo máximo de 7'50 pesetas por habitante á que se nos ha rebajado otra vez despues de haberse subido á 8 pesetas es el mismo que rigió durante todo el tiempo que fué diputado D. Rafael Prieto, que no supo, apesar de su cacareada influencia, conseguir la más mínima rebaja figurando entonces la poblacion con menor número de habitantes de los que actualmente tiene?

Pero como al papelucho le ha sentado mal que nuestro Alcalde haya conseguido por mediacion del Diputado lo que no habian podido conseguir ninguno de sus amigos, mejor diremos, lo que habia sido denegado á éstos, trata de quitar importancia á la cosa; á no ser que pretenda obligarnos á que analicemos con toda detencion los fundamentos legales del asunto, para justificar el inmenso favor que hemos recibido del Sr. Duque, lo cual, además de ingratitud insigne, seria una falta de patriotismo imperdonable.

Aunque dada la bajiza de sentimientos del *hombre funesto*, le suponemos muy capaz de sacrificar el interés de la población y trabajar para que otra vez recaiga sobre el pueblo mahonés el aumento de que el Sr. Duque acaba de librarle. Todo se comprende en cierta clase de hombres.

Debemos advertir á aquellos de nuestros lectores á quienes pueda interesar, que el día primero del presente mes se dió principio á la cobranza del período forzoso de las contribuciones territorial é industrial correspondientes al primer trimestre del actual ejercicio, y cuyo plazo terminará el día diez.

Ayer quedó instalado el alumbrado eléctrico en el salon-teatro y dependencias anexas de la nueva sociedad «Circo Colon» consistente en dos potentes lámparas de arco-voltaico y varias otras incandescentes lo cual unido á la elegancia del decorado de dicho salon, contribuirá á hacerle uno de los mas cómodos edificios destinados á diversiones que tendrá esta Ciudad.

Mañana por la noche se dará un gran baile, y como novedad se hallará profusamente alumbrado por gas el elegante jardín del Circo.

Por la Comisaria de Guerra de esta plaza se llaman licitadores á las subastas que han de tener lugar el día 13 de Octubre próximo para contratar por cuatro años el servicio de toda clase de acarreo y la limpieza de cloacas y pozos negros de edificios militares.

En el vapor-correo de mañana marcha con dos meses de licencia por enfermo con objeto de tomar las aguas de Panticosa el primer Teniente del Regimiento Infantería de Baza D. Agustín Benedito.

Para esta noche á las nueve están convocados los acreedores del Casino «El Recreo» á una reunion que ha de celebrarse en dicho casino, á fin de resolver lo que creen mas conveniente á sus intereses.

Relacion de la carga embarcada en el vapor-correo «Puerto Mahon»:

9 cajas calzado; 1 jaula gallinas; 6 sacos

sebo en rama; 2 cajas tejidos; 1 id. papel; 1 id. muestras calzado, 1 id. tejidos; 12 id. tejido punto algodón; 1 fardo pieles curtidas; 144 id tejidos de la «Industrial Mahonesa»; pipería vacía y otros efectos.

Quéjase el papelucho rodriguista de que insultaron á su inspirador.

¡Tiene gracia! Esta salida nos recuerda los conocidos versos:

—Ayer encontré á Tío

—¿Y qué le dijiste?

—Nada

Me pegó una bofetada

¡Por cierto que me extrañó!

Si el tipo en cuestión se cree insultado: ¿como lo tolera con tanta frescura? Y si no lo cree: ¿como se atreve á decirlo?

Se necesita estar muy convencido del bajo nivel moral en que se encuentra para contestar de tal modo á nuestros cargos, ciertos todos y demostrados plenamente.

Esta tarde de resultados de algunas palabras mediadas entre un maestro de ribera, que se hallaba trabajando en el barco que se monta en la calle Portal de Mar, y un zapatero que pasaba por dicha calle, este ha dado al otro una cuchillada por la espalda, huyendo en el acto.

Y va de cuento.

Recordamos haber leído, no sabemos donde, que encontrándose un día Mahoma delante de una montaña y sintiéndose animado por la omnipotencia de Alá, quiso asombrar á sus sectarios y con la mayor prosopopeya exclamó:

—Que la montaña venga hacia mí.

La montaña se hizo el sordo y continuó inmóvil, como dice el alguacil del Monaguillo, y entonces el profeta dijo:

—Está bien, ya que la montaña no viene hacia mí, yo iré hacia la montaña.

Lo mismo ha ocurrido con las fiestas.

—Yo no las quiero y no las consentiré, dijo D. Juan J. al regresar de su anual veraneo á 1636 metros sobre el nivel del mar.

Y el vecindario continuó sus preparativos, y fué creciendo el entusiasmo popular á despecho de todas las baladronadas de don Juan J.

Entonces, el muy ladino, renunció generosamente á malograr el proyecto de las fiestas, y disimulando cuanto pudo su coragina, dijo:

¡Bien por las fiestas! Yo las deseo como ninguno, y viva la cucología!

Así se pasa la vida, aplaudiendo hoy lo que exacró ayer, y vice-versa.

Y así se viene su muerte política, ¡sin pensarlo!

Se están imprimiendo en Barcelona cincuenta mil programas detallados día por día, de los festejos que se celebrarán en aquella ciudad en conmemoración del descubrimiento de América.

Por Real orden de Hacienda ha sido suspendida la lotería de Colon, en virtud de la facultad que al hacer la concesión se reservó el Gobierno de declararla caducada si se advirtiese algún perjuicio para los intereses públicos como en efecto parece se ha notado por la baja que ha sufrido la renta de Loterías, atribuida á dicha causa. El último sorteo fué el que se celebró el día 30 de Agosto.

Leemos en un colega ibicenco:

«A larga y no interrumpida serie de crímenes, en su mayor parte horribles, que viene siendo negro patrimonio de esta desgraciada isla, hemos de añadir hoy el ocu-

rrido ayer noche en la parroquia de San Carlos, término de Sta. Eulalia.

»Un nieto ha matado á su abuelo y herido gravemente á un tío, consumando el delito, según se dice, á golpes de hacha. El Juzgado se halla en el lugar del suceso y carecemos de pormenores.

»Siga adelante la procesion, que para ella no faltan cirios.»

Para el consumo de la población se han degollado en el Matadero público de esta ciudad, durante el mes de Agosto último, 26 buyes, 47 vacas, 35 terneros, 37 terneras y 88 carneros; cuyo peso ha sido de 22.314 kilos.

Además 290 gallinas

En el mes de Agosto último han entrado en este puerto 1 buque de guerra español y 22 mercantes.

Noticias Militares

Ha regresado á Madrid la banda de música del segundo regimiento de Ingenieros, la cual ha obtenido el primer premio de 5.000 pesetas, en el certámen musical celebrado últimamente en Badajoz.

Los individuos de la banda han sido obsequiados por el regimiento con un banquete, y el director, B. Eduardo López Juarranz, y la oficialidad de Ingenieros, celebraron con un «lunch» el triunfo alcanzado.

Se ha dispuesto que los segundos tenientes que, en lo sucesivo, pasen á los distritos de Ultramar, podrán continuar en ellos, aún cuando obtengan el ascenso á primeros, antes de los seis años de obligatoria permanencia.

Se han declarado en vigor las instrucciones que para la preservación del cólera se aprobaron por Real orden de 30 de Enero de 1884, modificándolas solo en lo que se refiere á los agentes desinfectantes y en que deben concederse licencias temporales á todos aquellos individuos de débil complejion y enfermos crónicos y valetudinarios.

Noticias marítimas

Según los acuerdos tomados hasta el día por las diversas naciones, hé aquí la composición de las fuerzas navales que irán á Génova en el mes actual:

Italia.—Primera division.—Acorazados «Morosini», «Affondatore»; crucero-torpedero «Parthenope» y el aviso-torpedero «Saetta».

Segunda division.—Acorazados «Castelfidardo» y «San Martino», y el acorazado-torpedero «Goito».

Tercera division.—Torpederos «Ariete», «Etna» y «Vesubio»; cruceros-torpederos «Monzambano», y torpederos «Aguila», «Falco», «Avoltoto» y «Nibbio».

Cuarta division.—Acorazados «Lepanto», «Italia», «Andrea Doria», «Dailio», «Ancona» y los demás torpederos de la Escudra.

España.—Acorazado «Pelayo»; fragata acorazada «Victoria»; crucero «Reina-Regente», y cañonero «Temerario».

Inglaterra.—Acorazados «Victoria», «Sans Pareil», «Ni» y «Collingwood»; cruceros «Australia», «Phaeton», «Scout», y el aviso «Surprise».

Japon.—Acorazado «Mathusima».

Austria enviará una Escudra, cuya composición no es aún conocida, como no se sabe tampoco los buques que enviarán Alemania, los Estados Unidos, la República Argentina y Francia.

D. JUAN ORFILA PONS, ABOGADO, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta ciudad

Hago saber: Que las fiestas que han de tener lugar en el Cos Nou y puerto de esta ciudad en celebracion de la festividad de Ntra. Sra. de Gracia, según el programa aprobado por este Ayuntamiento, son las siguientes:

DIA 8 A LAS 4

Carreras de mulos, 15 pesetas.—Id. de potros, 20 id.—Id. de jacas (caval s sardos), 20 id.—Id. de caballos, 35 id.—Especial para los ginetes de la cabaigata, 35 id.

Dichas carreras se efectuarán en la forma de costumbre y con sujecion á las condiciones que fijará el Sr. Concejal que las presida, incurriendo en la correspondiente multa los ginetes que cierren el paso á sus competidores.

DIA 9 A LAS 4

Cucaña de botalon á bordo del vapor «Puerto-Mahon», adjudicándose el premio de una peseta á cada uno de los que alcancen el sombrero colocado en la meta.—Regata á la vela (guairas), un diploma de mérito.—Id. id. (latinas), 35 pesetas.—Id. de 4 remos y embarcaciones de 5'50 á 6 metros, 25 id.—Id. de 6 remos y embarcaciones de 6 á 6'60 metros, 35 id.—Una especial al remo para los niños del «Asilo Naval Español», 35 id.—Ejercicios de natacion, 10 id.

Las regatas y ejercicios de natacion deberán verificarse bajo la direccion y condiciones que oportunamente dictará el señor Comandante militar de Marina de esta provincia.

Lo que hago público para conocimiento de estos habitantes.—Mahon 3 Septiembre de 1892.—Juan Orfila.

El Comandante de Marina de la Provincia de Menorca, Capitan del puerto de Mahon, etc.

Hace saber: Que acordado por el Ayuntamiento tengan lugar en la tarde del 9 del corriente, regatas á la vela, al remo y ejercicios de natacion, como parte de los festejos para solemnizar la fiesta de nuestra Sra. de Gracia; se pone en conocimiento del público, para los que deseen tomar parte en ellas, se presenten previamente en esta Comandancia á fin de enterarles de las condiciones en que aquellas han de tener lugar, como igualmente de los premios que á las mismas serán adjudicados.—Mahon 3 de Setiembre de 1892.—P. O. del Sr. Comandante, El Ayudante encargado, Pedro Roca.

Seccion Religiosa

Santo de hoy

Sta. Dorotea vg. y mr. y Stos. Pedro y Juan mrs. de Valencia.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.

de la Anunciacion en S. Francisco.

Mañana, primer domingo de Setiembre; en la parroquial iglesia de Sta. María, á las 7 Misa meditada y Comunión general para las Hijas de María Inmaculada, despues la mensual Visita que las Hijas dedican á su excelsa Madre; á las 9 y media Tercia cantada y luego la Misa mayor, á las 11 la Misa última. Por la tarde Vísperas, Completas y luego la procesion del Santísimo Rosario.

Parroquia de Ntra. Sra. del Cármen, á las 10 la Misa mayor, y por la tarde Vísperas y Santísimo Rosario.

Parroquia de S. Francisco de Asis, á las 9 la Misa de la tropa, á las 10 la mayor de costumbre: por la tarde á las 3 y media

se manifestará S. D. M. continuando el Jubileo de Cuarenta Horas dedicadas por los Hermanos Terciarios del seráfico Patriarca San Francisco, en memoria de la milagrosa impresion de sus Llagas, Vísperas, Rosario y Estacion mayor, sagrado Trisagio, canto del Santo Dios y Reserva á las 6.

Los días no festivos se manifiesta el Señor desde las 6 hasta las 8 de la tarde.

Miércoles, á las 6 de la tarde, en la Ermita de nuestra Sra. de Gracia se cantarán solemnes Completas en honor del Nacimiento de María Santísima, terminando con la Salve y las Coplas á la Virgen de Gracia.

El día 8 del corriente, festividad del Nacimiento de la Virgen, se dará principio en el Santuario de Ntra. Sra. de Monte Toro, al solemne Triduo, que anualmente se celebra en obsequio de María Santísima con los cultos siguientes:

Por la mañana, á las 7 y media, habrá Misa rezada, con puntos de meditacion é intermedio de armonium, á las 9 Misa cantada con sermon. Por la tarde, á las 4, Rosario y Visita á la Sma. Virgen; despues Salve cantada.

Día 9.—A las 9 Misa cantada. A las 4 de la tarde Rosario y Visita á la Santísima Virgen. Al anochecer solemnes Completas.

Día 10.—A las 9 Bendicion de los Panecillos de S. Nicolas, segun tradicional costumbre; acto seguido la Misa mayor solemne con sermon panegírico de S. Nicolas, á cargo del Rdo. Sr. Económico de Alayor, D. Lorenzo Pons Pbro. Por la tarde Rosario, Visita á la Sma. Virgen y solemne Te-Deum.

Santo de mañana

Ntra. Sra. de la Consolacion y Sta. Rosa-lia y Rosa de Viterbo vírgenes

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 2.—10'25 n.

El cólera ha decrecido notablemente en Paris.

Los valores públicos siguen en alza.

Ha llegado á la Coruña el vapor trasatlántico «Ciudad de Santander».

El Sr. Canovas regresará á esta Corte la semana próxima.

Madrid 2.—10'35 n.

La Corte regresará de San Sebastian el día cinco de Octubre, y el ocho marchará á Sevilla, visitando despues Huelva y Granada y regresará el diecinueve.

El Ministro de la Gobernacion ha ordenado á los alcaldes que le comuniquen inmediatamente cualquier caso sospechoso que ocurra.

Madrid 3.—8'20 m.

Confirmase que los moros de la kábila de Anghera se han sometido al Sultan reconociendo su autoridad.

El Boletin Oficial del ministerio de la Guerra inserta una orden del ministro del ramo nombrando una comision para redactar los Estatutos porque se ha de regir el Banco Militar.

Dicha comision será presidida por el general Polovieja.

COTIZACIONES

Barcelona 2-4'30 t.

4 por ciento Interior.	71'52
4 por ciento Exterior.	75'06
4 por ciento Amortizable.	79'62
Billetes Hip. de Cuba 1886	106'75
Id. id. 1890	97'60
Banco Hispano-Colonial.	92'00
Ferro-carril de Francia ex-cupon	30'90
Ferro-carril del Norte	44'15
Id. de Orense.	10'80
Ferro-carril de Almansa	000'00
Id. de O. B. y Francia	58'37
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	30'75
Id. de Almansa.	64'25
Obligaciones C. Transatlantica.	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	balde rs. vn. paga.
Exterior.	8 rs. vn. paga alcista.

Madrid 1.

4 p. Interior.	70'75
4 p. Exterior	74'60
4 p. amortizable.	79'70
Bilts. Hipos. de Cuba.	106'35
Acciones Banco España	000'00
París 8 d. v.	00'00
Londres 90 dias vista	00'00

ANUNCIOS

Centro General de Negocios

Desde hoy esta Sociedad compra los cupones del vencimiento de 1.º de Octubre próximo, de valores del Estado y locales, á precios ventajosos para el tenedor.—Mahon 1.º Septiembre de 1892.—Gonalons, Carreras y C.

Banco de Mahon

Esta Sociedad compra el cupon del próximo vencimiento de 1.º Octubre de los valores del Estado y locales. Mahon 31 Agosto 1891.—El Director-Gerente, J. J. Rodriguez.

Sociedad General de Alumbrado

Hallándose la Fábrica de Gas en disposición de suministrar dicho fluido á la población, los Sres. Abonados que tengan dispuestas las instalaciones interiores de sus casas podrán desde mañana sábado utilizar el gas, avisando previamente á esta Gerencia para que se abra la espita de paso de sus respectivas casas.

Mahon 2 Septiembre de 1892.—El Gerente, Juan F. Taltavull.

Desde el próximo lunes 5 del actual se venderá en la Fábrica de Gas carbon de coke superior al precio de cinco pesetas los cien kilos.—Mahon 3 Septiembre 1892.—El Gerente, Juan F. Taltavull.

SOCIEDAD FILANTRÓPICA

DEL

CASINO "EL RECREO,"

La Junta General ordinaria del presente mes, tendrá lugar el domingo 4 del actual á las cuatro de su tarde en el local de dicho casino en liquidación, verificándose á continuación la extraordinaria convocada al efecto á domicilio de los Sres. Socios.

Mahon 1.º Septiembre de 1892.—El Vice-Presidente Director, Juan Serra.

Subasta

El dia 25 del corriente á las 11 de la mañana, se venderán en licitación verbal á voluntad de su dueño, en el despacho del notario D. Francisco Andreu y Pons las fincas siguientes:

- 1.º Una casa en esta ciudad calle de las Moreras núm. 15.
- 2.º Otra casa en esta ciudad calle del Horno núm. 20.
- 3.º Y una estancia llamada «Casa blanca» en las inmediaciones de Alayor de cabida de unas 14 cuarteras sembrado, con casa para el colono y para el propietario, boyera, pajar y otros edificios; compuesta de varios grupos, un huerto de árboles frutales y una porción de viña.

Las condiciones de la subasta estarán de manifiesto en el despacho de dicho Notario.

Agencia Administrativa

CALLE DE LA IGLESIA N.º 12

El Domingo próximo del día 4 de Septiembre á las diez de su mañana se venderá en licitación verbal en las Oficinas de esta Agencia unas porciones de terreno situadas en el Mercadalet en una de las cuales existe un pajar y una cisterna.

Subasta

El dia 14 de Septiembre á las once de la mañana, se venderá con licitación verbal, á voluntad de su dueño, la casa núms. 14 y 16 de la calle del Castillo de esta ciudad. La subasta tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, en cuyo poder, obran los títulos de propiedad y condiciones de la venta.

Muebles

Por ausentarse sus dueños, en la calle de S. Fernando núm. 21, hay para vender varios efectos de mobiliario.

Horas de venta de 10 á 1 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

TINTA NEGRA

GOMA EN POTES

ARENILLA NEGRA

TINTAS PARA SELLAR

azul, negra, encarnada y morada

Bastion, 39, Imprenta.

AVISO

Con motivo de las próximas fiestas de Nra. Sra. de Gracia, desde el 5 del próximo Septiembre habrá restaurant y hospedaje, en la magnífica casa calle de las Moreras n.º 1.

«Gresols»

Se desea vender una partida de hojadelata á medio real vellon uno. Darán razon en esta Imprenta.

Anuncio

En la calle de San Pablo, núm. 23, casa de bebidas de Mateo Cabrejas, habrá comidas y cenas á precios sumamente reducidos, durante las próximas fiestas de Nuestra Señora de Gracia. Vino bueno del pais.

Para alquilar ó vender

Lo está la casa número 3 de la calle de Alonso. Informarán, Roserio 25.

La casa calle S. de Roque n.º 13

está para alquilar. Informará el Procurador Don Gabriel M.º Pons.

BUJÍAS

ESTEARICAS Y TRASPARENTES

En la confitería LA PALMA se acaban de recibir un gran surtido propias para los festejos de la Virgen de Gracia, á los módicos precios de 50 y 60 cénts. de pta. paquete.

Tambien se han recibido papeles de colores propios para enramadas, transparentes, faroles y globos.

Para las próximas fiestas se está preparando una selecta variedad de dulces, pasteles, platos montados y todo lo concerniente al ramo de conservas alimenticias, vinos y licores de todas clases y precios. 13, LA PALMA.—HANNOVER, 13

Para alquilar

Para las fiestas de Nra. Sra. de Gracia se halla para alquilar con buenas condiciones el primer piso amueblado de la casa calle de Deyá n.º 36. Para informes en la misma.

ENFERMOS del estómago, hígado bazo y reumáticos (por qué sufrís? Vuestra curacion se halla en las maravillosas aguas minerales de

VICHY CATALAN

de uso en los HOSPITALES. Pedidas en todas las farmacias y depósitos de aguas minerales AL POR MAYOR. Furest y C.º, en comandita.—Gerona.

Depositario principal en Mahon, FARMACIA DE SINTES

Oficial Confitero

Se necesita uno en la Confitería LA MAHONESA, Nueva 21.

LIQUIDACION VERDADERA EL BAZAR CANET Y PONS

liquida todas sus existencias de la casa antigua para pasar á la tienda nueva.

Todos los géneros de aquella casa se venden ó mejor dicho se regalan con un 50 por ciento de rebaja del precio de fábrica.

Aprovecha la ocasion respetable público! pues con los precios que al pie anotamos podrán ver y comprobar la verdadera rebaja.

Hay un gran surtido de cretonas, indianas, percales, listas para vestidos, madrasos y ricas telas de Vichi, cuyos artículos venderemos al ínfimo precio de 3 céntimos de escudo el palmo equivale á pesetas 0'38 el m.

Sábanas semi-hilo sin costura y hechos los dobladillos de 15 palmos largo por 12 ancho á pesetas 5 una.

Gran surtido de batistas novedad á 1 peseta cana equivale á pesetas 0'63 el m.

Un corte pantalón de lana 3 pesetas.

Un corte traje de lana 7 pesetas.

Lanas para vestidos de señora á 1 peseta cana equivale á pesetas 0'63 el m.

Inmenso surtido de patenes para pantalón á pesetas 0'63 el m.

Camisas para caballero á pesetas 1'75 una.

30 piezas de ropa blanca Holanda á 3 céntimos de escudo el palmo equivale á pesetas 0'38 el m.

Ademas hay un sin fin de otros artículos que todos siguen la misma suerte de los anotados.

EL BAZAR, NUEVA 39.

Para vender

Con ventajosas condiciones y precio módico, lo está la casa n.º 30 de la calle del Cos de Gracia, en la de la Infanta número 36 informarán.

En venta

Lo está la casa situada en esta ciudad calle del Horno n.º 28.

Informará el Notario D. Francisco Andreu.

PAPEL DE COLOR

En la imprenta de la calle del Bastion núm. 39 se venden á 45 céntimos de peseta los veinte y cinco pliegos.

Mantillas de todas clases

Se tiñen y arreglan en la Cuesta de Deyá núm. 16-1.º

En venta

Lo está la casa-horno calle de la Arravalleta núm. 19 y la casa calle de Sta. Eulalia núms. 9 y 11.

Para su ajuste calle del Comercio n.º 6.

Fes de vida Libretas de alquiler

En la imprenta de «El Bien Público»

GLOBOS DE PAPEL DE COLORES

Se ha recibido y se hallan de venta en la imprenta de «El Bien Público», calle del Bastion, núm. 39, una variada colección, á los siguientes precios:

	Pesetas
De 0'85 metros de alto á	0'75
De 1'30 id. id. á	1'00
De 1'60 id. id. á	1'25
De 1'75 id. id. á	1'65
De 1'90 id. id. á	1'50
De 2'15 id. id. á	2'00
De 2'40 id. id. á	3'00
De 3'00 id. id. á	3'75
De 3'65 id. id. á	5'00
De 4'35 id. id. á	6'50

PAPEL DE COLORES á 45 cénts. los 25 pliegos

Imprenta calle del Bastion, 39.—Mahon